



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Octubre de 1981.

Expediente N° 5.227/78.

RES. N° 168/81.

VISTO:

La nota que corre a fs. 5 de estos actuados, mediante la cual el Ing. Roberto Germán Ovejero, Profesor Titular de este Departamento de Ciencias Exactas, solicita se deje sin efecto la reducción horaria dispuesta a su pedido mediante Res. N° 168/78 de esta Unidad// Académica, en razón de haber finalizado sus tareas como Secretario/ de Educación y Cultura de esta provincia;

Lo informado por la Dirección de Personal a fs.7 parágrafo N° 3°, en el sentido que corresponde a este Departamento proceder en // tal sentido;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de / la Ley N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar por finalizada la reducción horaria del Ing. //// ROBERTO GERMAN OVEJERO, dispuesta por Res. N° 168/78 de este Departamento, y en consecuencia tenerlo por reintegrado a sus funciones/ de PROFESOR TITULAR con DEDICACION EXCLUSIVA, a partir del día 16// de setiembre del cte. año, en un todo de acuerdo con lo expresado// en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su // toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

DPTO. CS. EXACTAS
ddn.

*[Handwritten Signature]*  
 Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ  
 SECRETARIO DE LEY  
 Departamento de Ciencias Exactas



*[Handwritten Signature]*  
 Lic. ROGUE RIGGIO  
 DIRECTOR  
 Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Libro y Ficha 2